

TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL BUGA
SECRETARÍA SALA LABORAL
ESTADO 24 DEL 18 DE FEBRERO DE 2021

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
1	76-109-31-05-003-2017-00223-01	CARLOS ERNRESTO PERLAZA CUERO APELANTE	BUENAVENTURA MEDIO AMBIENTE S.A E.S.P.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	69	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
2	76-109-31-05-003-2017-00099-01	JHON FREDDY ÁNGULO HINESTROZA	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA y SOLASERVIS S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	65	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
3	76-147-31-05-001-2018-00040-01	MANUEL JOSÉ VELASQUEZ GARZÓN	CT INGENIERIA S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	67	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
4	76-109-31-05-002-2015-00066-01	MICHAEL EDUARDO GUERRERO	CLINICA SANTA SOFIA DEL PACIFICO LTDA y SOLASERVIS S.A.S	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	66	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
5	76-520-31-05-002-2015-00228-01	WILSON CAICEDO MORENO	SOCIEDAD PIGRACOL S.A.	Dra. MARÍA MATILDE TREJOS AGUILAR	ORDINARIO LABORAL	Auto corre traslado a las partes para que presenten alegaciones, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 806 del 4 de junio de 2020.	68	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
6	76-109-31-05-002-2017-00212-01	FRANCIA AMANDA CAICEDO	UNIDAD DE GESTIÓN DE PENSIONAL Y PARAFISCALES - UGPP	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto: solicita a la UGPP que informe si la señora FRANCIA AMANDA CAICEDO ingresó en nómina de pensionados como beneficiaria de pensión de sobrevivientes del señor LUIS ENRIQUE IBARGUEN RIASCOS, y en caso afirmativo, remitir certificación de los pagos realizados. Se concede a la UGPP el término de cinco (5) días para remitir la información correspondiente.	18	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
7	76-520-31-05-002-2019-00098-01	JOAQUIN SANCHEZ LEGUIZAMO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia No. 041 del veintitrés (23) de septiembre del año dos mil veinte (2020), proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira. SIN COSTAS en esta instancia.	13	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
8	76-109-31-05-001-2018-00119-01	FREDIS HERNANDEZ CARABALI	CAMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Sentencia: CONFIRMA la sentencia del veintiocho (28) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Buenaventura. SIN COSTAS en esta instancia.	14	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
9	76-520-31-05-001-2020-00207-01	JOHN FREYDER ORTIZ ATEHORTÚA	CARLOS A CASTAÑEDA Y CIA SCA EN REORGANIZACION	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECLARA INFUNDADO el impedimento manifestado por el Dr. HECTOR DIEGO MANTILLA CUELLAR en calidad de titular del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V).REMITIR el expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V). para lo pertinente.	20	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
10	76-520-31-05-001-2020-00213-01	EUGENIA RAMIREZ SOLARTE	COLPENSIONES	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECLARA INFUNDADO el impedimento manifestado por el Dr. HECTOR DIEGO MANTILLA CUELLAR en calidad de titular del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V) REMITIR el expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V). para lo pertinente.	19	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
11	76-520-31-05-001-2020-00216-01	JOSE RUBIEL MARTINEZ ESPITIA	COMERCIALIZADORA COMPRACOL Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto: DECLARA INFUNDADO el impedimento manifestado por el Dr. HECTOR DIEGO MANTILLA CUELLAR en calidad de titular del Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V). REMITIR el expediente al Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Palmira (V). para lo pertinente.	18	17/02/2021	VER PROVIDENCIA

#	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	MAGISTRADO(A) PONENTE	CLASE PROCESO	ACTUACIÓN	# PROVIDENCIA	FECHA PROVIDENCIA	VER PROVIDENCIA
12	76-109-31-05-003-2017-00138-01	ANA DE JESUS BANGUERA	COREMAR S.A. Y OTROS	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por el apoderado judicial de la señora ANA DE JESUS BANGUERA, contra la sentencia de segunda instancia, proferida el 12 de noviembre de 2020, por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Boga.	22	17/02/2021	VER PROVIDENCIA
13	76-109-31-05-003-2017-00219-01	LUIS DAVID SIERRA SALDARRIAGA	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA-COMFENALDO VALLE DE LA GENTE Y OTRO	Dra. GLORIA PATRICIA RUANO BOLAÑOS	ORDINARIO LABORAL	Auto: CONCEDE el recurso extraordinario de casación interpuesto por la mandataria judicial del demandante señor LUIS DAVID SIERRA SALDARRIAGA contra la sentencia del 12 de noviembre de 2020, proferida por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Boga.	23	17/02/2021	VER PROVIDENCIA

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY 18 DE FEBRERO DE 2021 A LAS 7:00 A.M.

VISITA LA **VENTANILLA VIRTUAL** DE LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL DE BUGA DANDO CLICK EN EL SIGUIENTE LINK:




DIEGO FERNANDO TORRES ZULUAGA
Secretario